Resolución del Servicto Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los Irabajos de «Ordenación jardinera en la zona adjunta al monumento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» (Jardineria).

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinera en la zona adjunta al monumento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» Jardineria), bajo el tipo de 568.880.40 pesetas, según proyecto que esta de maniflesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marques de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos serú de un mes.

ell pago de dichos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1963 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.377,60 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducira en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34.50 pesetas, se redactarin con arregio al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos debidamente reinterrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del habil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verdicará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles desde el signiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposicion

Don verino de con domiclio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinera en la zona adjunta al monu-

mento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» (Jardineria), se compromete a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por (en letras y cifras) nesetas

Asimismo se compromte a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Semuniad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de noviembre de 1963.—El Director Gerente, Luis Riudor.—6.514.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de ciento sesenta y seis autobuses de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las signientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de ciento sesenta y seis autobuses de este Servicio, distribuídos en dos grupos de ochenta y tres unidades cada uno, a concertar con dos entidades aseguradoras, una por cada grupo, y por un importe máximo de un millón cuatro mil quinientas cuarenta y una pesetas con veintitres centimos (1.004.541.23) cada uno, que servira de tipo de licitación, no admitióndos ofientes al alga.

mitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de la contratación es de dos años, a contar del día 31 de diciembre de 1963.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 30.090.80 pesctas. La garantia definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez dias siguientes al de la notificación de la adjudicación, es de 60.181.60 prestas.

de tantales presents.

de Las plicas, debidamente reintegradas, habr. 4 de presentarse en el Negociado de Secretaria de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte dias, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boeiro ficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figu-

rara la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los autobuses del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En nincin caso podra alterar la proposición el contenido de los pliegos, si pien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañari documento que acredi-

Se acompañari documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones y declaración jurada en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esta expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernan a la póliza que se contrate,

e) El concurso se celebrara al siguiente dia hábil de expirar el plazo de veinte dias a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número

vicio, calle Diego de Riaño, sin número.

1) El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaria de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número, donde pueden ser enaminados hasta el mismo dia y hora de celebración del acto del concurso

lebración del acto del concurso, g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición;

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de ochenta y tres autobuses del mismo, en un importe de constan en el expediente respectivo (Fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 7 de noviembre de 1963—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo—6519.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja con los mimeros 885.624 de entrada y 272.528 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Anselm Mayr en garantia de Teico, S. L., para temar parte en concurso para adoutsición de 15 micrófonos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, Importa el depósito 6.186 pesetas Expediente S898.63

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin nirgún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Regiamento).

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinofosa, 6,548.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 6.767 de entrada y 251,693 de registro, correspondiente al depósito de 7.500 pesetas constituido por don José Rochell Urbiola en garantia de don Antonio Fernández Pascual pura responder de la tarjeta de transportes del vehículo M-285573, expediente 2047/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su lestitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (articulo 36 del Regiamento).

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martinez Hinojosa

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 273.038 de entrada y 105.606 de registro, correspondiente al depósito constituido por Juan Sanchez de Ron y Lidón, y para garantia de Pedro Sánchez de Ron y Lozano, para garantiza el cargo de Maestro estampador en la Dirección de Navegación, Capital, pessenso 1500 de 150.000 de

rantiza el carso de Maestro estampador en la Dirección de Navesación, Capital, pesstas 7,500. (E. 4,102/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido dipositamo a su lesitimo dueño, quedando dicho resquardo sin ningun valor ul efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletin

Oficial del Estados y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36

del Reglamento)

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martinez Hinojosa.—8.007.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 458.790 de entrada y 253.833 de registro, correspondiente al deposito constituido por Banco de San Sebastián, para garantía a Crisanto González San Juan, «La Engomadora Moderna». de Tolosa, para responder de un suministro papel especial para teletipos. Importe del depósito, 13.000 pesetas. (E.-2.167/1963.)

pesetas. (E.-2.167/1983.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Cana Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicació de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletin Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.080-10.

Devolución de flanza

Solicitada la devolución total de la Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de don Miguel Aznar Aycart, como Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por fallecimiento se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 65 del Decreto de 12 de diciembre de 1858, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra la gestión, la formula sus poderdances daviers que nacer aguna reclamación contra la gestión, la formule ante la Intervención de este Centro den-tro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del pre-

sente anuncio.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—El Director general, Juan José Espinosa.—

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Extraviados los cupones a continuación relacionados de la serie A, vencimiento de 15 de octubre de 153 y emisión de 15 de julio de 1951, se previone que de no presentarse reclamación en el plazo de un mes se elevarin las diligencias al Centro directivo para el negleción conformente. directivo para su anulación, conforme pre-viene la Real Orden de 17 de abril de

1,282,987		1	1,309,780	87	
1.285.048	51		1.309.881		
1.285.057	64	- 1	1.309.385		
1,285,081	90	[1.310.045		
1.285,093	152	- 1	1.310.071	122	
1.285,158			1,310,223	79	
1.235.160	75	- 1	1.310.492	95	
1.297.949	G0	ł	1.310.631	32	
1.297.979	87		1.310,770	71	
1,298.041	50	1	1,310,790	97	
1.298.611	12	i	1.311.623		
1,293,641	42	- 1	1.311.674	92	
1,300,223	27	- 1	1,311,710	15	
1.300.802		- [1,311.763		
1.301.351		- 1	1.311.784	87	
1.301,557		- 1	1.311.872		
1.302.233	47		1.312.167	71	
1.303.341	44	i i	1.312.332	65	
1.303.762	66	- 1	1.312.650	54	
1,303.986	91		1,320,534	33	
1.201.204	21		1,320,635	94	
1.304.763		- 1	1,320.765	72	
1.305,527		i	1.321.233	10	
1.305.718	29		1,321.241	42	
1.309,714	25	1	1.321.320	27	
1.309.727	51	'	1.321.363	65	

1.322.499 1.322.500			1,325,528 1,328,475	30
1.322,601	2		1.328.532	44
1.322.623	24		1.328.545	90
1.322.698	99	i	1.328.592	
1.322.700	5		1.329,118	19
1.323.040	47		1.329.620	21
1.323.051	66		1,329,626	30
1.323,102	11		1.329.659	65
1,323,113			1.329.725	26
1.323.941	2		1.329.734	38
1.324,030	33		1.329.907	11
1.324,379			1.329.913	4
1.324.419			1.329.921	31
1.324,420			1.329.933	
1.324.571	75	- [1.330.006	
1.324.620	21		1.330.043	52
1.324.678	80	i	2,030,010	

Barcelona, 8 de noviembre de 1963,—Por delegación,, Delegado de Hacienda, Alfon-so Hernández.—7.989.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOZ

El ilustrisimo señor Presidente de este El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan. Instruidos por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principal la supresta infracción de meque tambien se indican, caincando en principio la supuesta infracción de menor cuantia, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramiterse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Lat.

Ley.

Lo que se comunica a los interesados,
con contra dicha providenadvirtiéndoles que contra dicha providen-cia puede interponer durante el dia si-guiente al de la publicación de la pre-sente notificación recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrisimo señor Presiden-Asimismo el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de noviembre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instruídos por aprehensión de los géneros que tambien se señalan, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, Lo que se comunica a los interesados.

Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que compa-rezcan por si, asistidos, si lo estiman opor-tuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y De-fraudación de 11 de septiembre de 1963.

de la vigente Ley de Contrabando y De-fraudación de 11 de septiembre de 1963. Asimismo se les comunica que pueden designra comerciante o industrial que for-me parte del Tribunal en concepto de Vo-cal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales ma-triculados en esta localidad con estable-cimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años: significiandoles que de no hacer esto o siendo varios los incuipados no se pusie-ran de acuerdo para efectuario formaria parte del Tribunal el que estuviere nom-bra con carácter permanente por la Cá-mara de Comercio, artículos 50 y 77. Isualmente se les advierte que segun determina el número tercero del artícu-lo 78 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos. Bacajoz, 9 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—8.083.

Relación que se cita

Número del expediente: 63/63. Encartado: Avelio Feneisa (súbdito ale-

Géneros intervenidos: Un coche marca «Ford-Taunus».

Número del expediente: 63/63. Encartado: Rolf Wieser (súbdito alemánì

Género intervenido: Un coche marca «Ford-Taunus». Número del expediente: 63/63.

Encartado: Leopold Grutemacher (súb-dito alemán)

Género intervenido: Un coche marca «Ford-Taunus»,

El llustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudacion, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan, instruidos por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, ad-virtiéndole que contra dicha providen-cia puede interponer, durante el día si-guiente al de la publicación de la pre-sente notificación, recurso de suplica an-te el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal. Tribuna!.

Asimismo, el ilustrisimo señor Presiden-Asimismo, el liustrismo senor Presiden-te ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de noviembre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instruídos por aprehensión de los géneros que tam-bién se señalan, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica al interesado, del que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezca por si asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramien-Vocal, debiendo recaer este nomoramien-to entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con esta-blecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusie-can de acuerdo apra efectuarlo, formariran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nom-

parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, segun determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Badajoz, 9 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—3 084

Relacion que se cita

Número del expediente: 778/63.—Encar-tado: Pieter Ph. Christmann. Lanchen/ Pfalz.—Kirtweilerstrasse.— Géneros in-tervenidos: Una furgoneta marca For-World-Worl

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Eva Zell, residente en Wachenbuchen (Alemania). Larchenring, 16. propietaria del automóvil marca «Mercedes», matricula HU-AZ 200. que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 623-1963, instruído por aprehensión del referido automóvil cuya liquidación de derechos arancelarios asciende a sesenta y seis mil doscientas ochenta pesetas (56.280). seis mil doscientas ochenta pesetas (66.280 pesetas), ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido

en el apartado primero del articulo 75 de en el aparcació primero del artículo 15 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada, advirtiéndole que contra di-cha providencia puede interponer durante el dia siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilus-trisimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 6 de noviembre de 1963.-El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente.—7.991.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo 8,º del Decreto 1315/62, de 14 de junio, recibidas en esta Junta las solicitudes de las personas que a continuación figuran y a las cuales se ha concedido el Auxilio por Anciani-dad del Fondo Nacional de Asistencia So-cial, se hacen públicos sus nombres al objeto de que debidamente contrastados los datos que constan, o rectificados, en su caso, los errores que pudieran impedir la mejor aplicación de los Auxilios regulados por el referido Fondo.

Residentes en San Sebastián:

Muñda Otaño, Bernarda. Lázaro Pérez, Gregoria. González García. Gonzala. Mendivil Olite, Remigia. Arregui Amundarain, Martina. Cipitria Iriondo, Sofia Hernández Gato. Balbina. Inchausti Arrúe, Maria Cleofé. Togores Sala. Remedios. Vázquez Merino. Mercedes.

Residentes en Aduna:

Gorostidi Aguirre, Dolores,

Residentes en Andosin:

Olosagasti Ezama, José Francisco.

Residente en Azcoitia:

Alberdi Elorza Juana

Residentes en Azpeitia:

Amilibia Aróstegui, Maria Josefa, Larrafiaga Arrizabalaga, Ignacia Maria

Residente en Beasaín

Olmedo Galán. Bertoldina.

Residente en Cestona:

De la Calle Valdezate, Maria

Residente en Cizúrquil:

Picavea Aramburu, María Ignacia.

Residente en Deva:

Endeiza Azpiazu, María,

Residente en Hernani:

Arregui Echeverria, Bibiana.

Residentes en Ibiazábal:

Múgica Múgica, Bernardino. Urteaga Chinchurreta, Felipe, Urteaga Chinchurreta, Josefa Joaquina.

Residentes en Irún:

Alvarez Ruiz, José. Elicegui Aramburu, Ascensia. Martiarena Lasa, Simona, López Labrador, Tomasa,

Residentes en Lezo:

Eceiza Echeverria, Agapito.

Residentes en Mondragón:

Inarra Arana, Evarista. Aguirre Uribarren, Simona,

Residentes en Motrico:

Laguna Reinares, Francisco. Oregui Aizpuri, Adelaida. Salegui Azpiazu, Josefa Juana.

Residentes en Oñate:

Zabaleta Ormazábal, Manuel.

Residentes en Orendain:

Echaveguren Salsamendi, Maria Juana. Garmendia Goya, Felipa.

Residente en Orio:

Segurola Manterola, Juana Josefa.

Residente en Pasajes Ancho:

Escusa Andueza, Maria Cruz,

Residente en Placencia:

Amuchástegui Oregui, Juana.

Residentes en Rentería:

García, Cruz, Agueda, Goenaga Landa, Natalia. Del Campo Gordejuela, Marcelina, Errazquin Illarramendi, Agustina,

Residentes en Tolosa:

Lasquibar Santos, Rosalia. Larumbe Elgueta, Rafaela. Micheo Legazcue, Juana. Múgica Leunda, Juana, Albizu Landa, Antonio,

Residente en Zarauz:

Arrieta Miranda, Maria,

Residente en Zaldivia:

Erausquin Irastorza, Dominica,

Residente en Zumárraga:

Aranguren Plazaola, María Candelaria.

San Sebastián, 8 de noviembre de 1963, El Gobernador civil, Presidente.-8.140.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relación de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la Junta Provincial de Beneficencia con derecho al Auxilio de Ancianidad que regula el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

Agulo:

Medina Henriquez, Benita. Sánchez Darias, Josefa Maria Mercedes

Breña Baja:

Pérez Rodríguez, Joaquina Emilia .

Garachico:

López Espinosa, Elena,

La Laguna:

Alvarez Hernández, Severiano.
Alvarez Marrero, Isabel Felisa.
Beltrán Pérez, Urbano.
Cubas Barrera, Maria.
García Saavedra, Antonio.
González Domínguez, Maria Encarnación.
Herrera Escutia, Julio.
Martín Ramos, Maria Jesús. Matin Rainos, Maria Jesus. Niebla Hernández, Florentina. Pío Hernández, Antonia María. Rodríguez Rodríguez, Domingo. Rojas de la Rosa, Clementina.

La Orotava:

Díaz Díaz, Ursula Expósito Carballo, Ramona. Garcia Sálamo, Justa María del C.

San Sebastián (Gomera):

Herrera Arteaga, Maria. Herrera Rodríguez, Sebastián, Sánchez Darias, Maria del Carmen.

Santa Cruz de Tenerife:

Adrián Brito, Catalina Francisca Maria C. Albertos Pérez, Josefa, Barrera Delgado, Maria Rosario. Barrios Santana, Encarnación. Deigado Espinosa, Tomasa, Díaz Rodriguez, Maria Francisca. Garcia González, Maria, Francisca.
Garcia González, Lucía.
González Salamanca, Inés Maria.
González Marrero, Maria Natividad,
Jiménez Rodriguez, Carmen Ceferina.
Martin del Castillo, Juana. Pérez Alvarez, Trina. Quesada Santana, Maria Consuelo. Ramos Suárez, Pilar. Ravelo Perdomo, Julio. Rodriguez Díaz, Román. Rodriguez Sánchez, Maria Candelarla.

Valle Gran Rey:

Piñero Negrin, Antonio. Vera Morales, María.

Villa de Mazo:

Méndez Rodriguez, José Ciriaco. Pérez Rodríguez, Joaquina Emilia.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1963.-8.018

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ZAMORA

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el articulo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de la construcción de la carretera de Vega del Bollo a Villavieja por Porto. Barjacoba y Pias, trozo 6.º

En consecuencia, se hece pública la re-lación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intera, y se concede un plazo de guince das para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación Zamora, 6 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—7.967.

Relacion de bienes ajectados

mero	Nombre del propletario	Superficie (áreas)	Clase de terreno
1	Pélix Carracedo Alonso		
2	. I Cantill Carracello Almiso	1,19 3,23	Monte.
3	Daltasar Ferez Barresteros	6.86	Monte. Labor de tercera.
₹ 5	1 Cita Carracego Alonso	1.81	Labor de tercera (y 13 robles
6	Domingo Acedo Vasalo	1.95	Labor de tercera.
r	Fenchas Martinez Vasaio	$0.18 \\ 0.20$	Prado regadio.
8		1.58	Prado regadio.
9 10	Cutalina Dianco Remesa:	2.25	Prado regadio (y un cerezo).
11	Teolindo Carracedo Alonso Catalina Blanco Remesal	1,01	Prado regadio
12	1 1CORRECT CAPTURES AND A INDICA	0.54 0.60	Prado regadio.
13 14	1 DOSE MAILINEZ FINNO	1.00	Prado regadio. Prado regadio.
14 15	- Santiago Carracedo Montesinos	0.74	Prado regadio.
16	Fulgencio González Carracedo Santiago Carracedo Montesinos	0.70	Prado regadio.
7	I Juse Viantinez Primo	0.72 0.52	Prado regadio.
. క	1 Maria Permindez Bianco	0.10	Prado regadio. Prado regadio (y molino).
19 19		1.14	Huerto.
21	Florencio Alonso Ramirez	0.46	Huerto.
11 12 13	1 AZENCUMOCIUD 1	0.30 0.40	Huerto.
3	Augel Genzalez	0.40	Huerto. Huerto.
24 25	1 JOSE MIRITIPA FILMA	0.30	Huerco.
ii ii	Maria Fernández Blanco Viuda de Angel Castro	0. 5 0	Huerto
7		0. 6 0 0.3 0	Huerto.
3		0.30	Huerto.
a. a	Datestal Telez Danesteros	0.40	Huerto.
9	Catalina Dianco Ballesteros	1.80	Huerto.
1	Baltasar Pérez Ballesteros Baltasar Pérez Ballesteros	1.47 5.40	Huerto.
2	Datusti Perez Ballesteros :	6.00	Erial. Huerro
3	Danasar Ferez Danesteros	3.18	Huerto.
5	Value de Abeel Castro	2.06	Huerto.
6	Amelio Garcia Cereza Filesio Vasalo Murias	1.52	Pradera.
7	Figer Carriageno Carraceno	0.80 4.03	Fradera.
3	Jose Mariniez Vasaio	1.57	Prado. Labor de segunda
)	Ogatuo Martinez Primo	6.83	Monte de primera.
i	Viuda de Angel Castro Fernández Domingo Acedo Vasalo	4 87	Labor de segunda.
	Termin Carraceno enroso	4,00 1 .3 5	Labor de segunda (y seis robles)
	LORINGO MATUREZ Vasaro .	12. d 9	Labor de segunda. Labor de segunda.
. !	reax Chracego Alonso	1.10	Labor de segunda.
	Domingo Martinez Vasalo Catalina Blanco Remesal	1.35	Labor de segunda.
1	Dantasar Perez Ballesteros	10 38 9.02	Labor de segunda.
1		2.53	Labor de segunda. Labor de segunda.
	FULL COURSE CONTROCACIO	6.37	Labor de segunda.
	Carrino Balbina Gonzalez Carracedo	61.	_
1	remmi Carracego enroso	0. 94 2. 4 3	Labor de segunda.
	riuel Chriticeun Chrispenn	2.75	Labor de segunda. Labor de segunda.
1	Jose Millimez Frinn	1. 3 9	Labor de segunda.
i		2.43	Labor de segunda.
ŀ	José Martinez Primo	5.00	Monte.
į	Teallado Carracedo Fernanciaz	$\frac{3.90}{2.20}$	Labor de segunda. Labor de segunda.
ĺ	Catanna Banno Remesa	5.10	Labor de segunda.
	Marriage (Streets)	1.65	Prado regadio.
	Felix Carracedo Edreso		Prado regadio.
	Juan Manuel Garcia Catalina Fernández Fernández	$\frac{6.20}{3.30}$	Prado regadio. Prado regadio
	Catalina Fernandez Fernandez	2.75	Monte
,	Penjamin remaindez reminanez	10.20	Labor de segunda.
,	Juan Manuel Garcia Delfin Fernández Bianco	5.15	Labor de segunda.
		2.46 3.40	Prado regadio.
	Cacambi Permindez Permindez	1.90	Pradera de tercera. Labor de segunda.
		1.90	Labor de segunda.
	Fuigencio Gonzalez Carracego	0.95	Labor de segunda.
	Fermin Carracedo Edroso Francisco Salgado Yuñez	0.20	Labor de segunda.
- 1	renx Carraceco Alonso	1.80	Huerto.
- 1	Juse Martinez Vasaio	2.70	Labor de segunda. Labor de segunda.
1	Autenc Centera Cerezo)	2.10	Labor de segunda.
1	Filicion Vicenie Garcia	2.63	Labor de segunda.
1.	Jesuso Alouso Ramirez	4.30	Prado regadio.
		6.3 0 4.20	Prado regadio.
	remarco remantez viarcelo	1.40	Prado regadio. Prado regadio.
		1.80	Prado regadio.
	Dominco Fernández Fernández Catalina Fernández Fernández	2.80	Labor de segunda.
1 '	A CALIFORNIA TO CALIFORNIA TO CALIFORNIA CO	1.12	Labor de segunda.
		- :	

£ .

Número —	Nombre del propietario	Superficie (áreas)	Clase de terreno
88	Plácido Ramírez Carracedo	9,10	Pradera
89	Manuel Pernandez Fernandez	3.90	Pradera regadio.
90	Daniel Alonso Gonzalez	3,80	Pradera regadio
91	JOSE Alionso Gonzalez	1,40	Pradera regadio
92	Fermin Carracedo Edroso	2,60	Pradera regadio
93	Dellin Fernandez Fernandez	0,90	Pradera regadio
94	Antoin Vicente Garcia	4,60	Pradera regadio.
95	Placido Vicente García	1,54	Pradera regadio.
96	Antolin Vicente Garcia	0.80	Pradera regadio.
97 98	Catalina Fernández Fernández Herederos de Máximo Garcia	6,68 4.00	Pradera regadio.
99	Placido Vicente Garcia	6.50	Pradera regadio. Pradera regadio.
100	Aniolin Vicente Garcia	5.10	Pradera regadio
101	Benjamin Fernandez Fernandez	1.84	Pradera regadio.
102	Piacido vicente Garcia	10.20	Monte.
103	Higinio Blanco	4,90	Monte.
104	I Comunal .	9,20	Monte.
105	Benjamin Fernandez Fernandez	7.00	Pradera regadio.
106	Amagor Amonso	2,40	Pradera regadio.
107	Domingo Fernandez Fernandez	2,90	Pradera regadio.
108	Luis Fernández	3,60 4,00	Pradera regadio
109 110	Delfin Fernández	3.50	Monte. Prado
111	Domingo Fernández	1.64	Labor de tercera.
112	Leonardo Montesino	4.50	Labor de tercera
113	Aurea Castro	3,30	Monte.
114	Modesto Alonso	0.70	Prado.
115	Lorenzo Euroso	9,25	Monte.
116	Catalina Fernandez	1,40	Monte.
117	Arsenio vaquero	1,55	Monte.
118	Jose Martin	0.40	Monte.
119	Manuel Vaguero	3.35	Monte.
120	Cesareo Vaquero	4,20	Monte.
121 122	Arsenio Vaquero	2,26	Monte.
123	Delfin Fernández	0,76 2,20	Labor de segunda. Labor de segunda.
124	Plácido Vicente	0.90	Labor de segunda.
125	Adoración García	1.40	Monte.
126	Placido Vicente	2.18	Monte.
127	Camino	-	_
128	Placido Vicente	7,35	Monte.
129	Maria Carracedo	2,5 1	Monte.
130	Rogello Alonso	5, 4 0	Monte.
131	Placido Ramirez	4,50	Monte.
132 133	Arsenio Vaquero	7,00	Monte.
133 134	Común de vecinos de Pias	5 5,00	Monte.
135	Común de vecinos de Pias	21,50 1.60	Monte.
136	Amador Alfonso	1.40	Monte.
137	José Carracedo	1,68	Monte
138	José Alfonso	1.26	Monte.
139	Modesto Alonso	0.98	Monte.
140	Presa de tierra		-
141	Comun de vecinos de Pias	49.28	Monte.
142	Leandro Montesino Fernandez	3,36	Prado regadio.
143	i Manuel Allonso González	3,02	Prado regadio.
1 44	Comun de vecinos de Pias	7,66	Monte.
145 146	Francisco Salgado Yáñez	19.31	Labor de regadio.
147	Dominga Fernández Fernández	14,56 5,32	Monte. Monte.
148	1 Comun de vecinos de Pios	4.93	Monte.
149	i Leonardo Montesinos Fernández	16.34	Labor de tercera
150	L'Omun de Vecinos de Pias	46.31	Monte.
151	Amadeo Alonso Fernandez	5,74	Labor de tercera
152	Canada	-	-
153	Daniel Alonso González	3,82	Prado regadio.
154	Pedro Bianco Gómez Catalina Fernández Fernández	2,38	Prado regadio.
155	Catalina Fernández Fernández	12.18	Prado regadio.
156	Manuel Garcia Cereza	1,20	Prado regadio.
157 158	Común de vecinos de Pias	6.29	Monte.
158	Adoración Garcia Vicente	5.74	Prado regadio.
160	Regato	2.21	Prode regadie 2
161	Bernardino Pilente	13.02	Prado regadio 2. Prado regadio 3.
162	O		
	Común de vecinos de Pías	6.16	Monte.

Comisarías de Aguas NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Alberdi Onaindia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales. Cantidad de agua que se pide: 1.500 li-

Corriente de donde ha de derivarse:
Arroyo Elejalde.

Afroyo Elejaide. Términos municipales en que radicarán las obras: Lezama (Vizcaya).

por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece ho-ras del día en que se cumpian treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley númetro 33, de 7 de enero de 1827, modificado

número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-lev antes citado se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándo-se de ello el acta que prescribe dicho ar-tículo, que será suscrita por los mismos. Oviedo, 22 de octubre de 1963.—El Co-misario-Jefe. A. Dañobeitia.—1.377.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravio el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de doña Maria Isabel Arenzana García en 25 de noviembre de 1961. se hace público en este periódico oficial en se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid 6 de noviembre de 1963.—El Secretario.—6.536

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones comple-mentarias, se hace pública relación de empleos y cargos solicitados por trabajaempleos y cargos solicitados por trabaja-dores extranjeros, al efecto de que cuanto-españoles se sientan capacitados y prefe-rentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajactores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quinne días, acompa-nando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, caracte-rísticas del empleo y condiciones.)

58.496 Palma de Mallorca, - Empleado de oficinas conociendo a la perfección los idiomas alemán, francés, italiano y español.—1.135 pesetas mensuales.

60.031. Palma de Mallorca.—Dependiente de comercio hablando alemán, español citalde 1.200 pesetas mensuales.

de conterció habiando ateman, español e inglés.—1.800 pesetas mensuales.

60.779. Palma de Mallorca. — Conserje hablando los idiomas inglés, francés, alemán y español—1.800 pesetas mensuales.

suales. 1915. Barcelona,—Empleado de comercio hablando los idiomas francés e inglés.-1.937,75 pesetas mensuales.

61.268. Barcelona. — Taquimecanógrafo y traductor técnico en alemán, inglés y

traductor técnico en alemán, inglés y español.—4.000 pesetas mensuales.
61.369. Barcelona. — Taquimecanografa en los idiomas alemán, francés, inglés y español.—5.184.25 pesetas mensuales.
61.523. Málaga.—Dependiente de comercio hablando los idiomas sueco, inglés, francés y alemán.—1.800 pesetas mensuales. suales.
61.580. Barcelona.—Corresponsa! en los

61.580. Barcelona.—Corresponsa! en los idiomas árabe, inglés, francés e italiano.—4.000 pesetas mensuales.
61.658. Barcelona.—Especialista en radio y TV.—420 pesetas semanales.
61.732. Fuengirola (Málaga).—Dependiente de bar hablando los idiomas Inglés, francés y español.—1.800 pesetas munsuales.

Madrid, 6 de de noviembre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Puma-

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse ofr por medio de instrucie debidamento mintormedio de instancia debidamente reintegrada de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente. actividad a desarrollar y localidad.)

61.140. Industrial hotelero. - Cambrils

(Tarragona), 62.281. Profesora de idiomas.—Paima de

Mallorca,
62,285, Carpintero.—Palma de Mallorca,
62,321, Traductora.—Palma de Mallorca,
62,322, Industrial, Cafeteria.—Benalmádena (Málaga)

62.324. Industrial Bar-restaurante Ibiza. 62.340. Industrial Bar-restaurante Santa Brigida (Las Palmas).

2.342. Industrial Bar-restaurante. — Las Palmas.

2.359. Academia de ballet clásico.— Madrid. 62 359

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Puma-

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatien-tes o parados, lo manifiesten por escrito. tes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince dias, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones i

60.788. Palma de Mallorca. — Conserje

o. 188. Palma de Mallorca. — Conserje hablando los idiomas inglés, francés y español.—1,800 pesetas mensuales. v.840. Palma de Mallorca.—Auxiliar ad-ministrativo hablando los idiomas ale-man, inglés, francés y español.—1,800

pesetas mensuales.
0.021. Palma de Mallorca. — Telefonista hablando los idiomas francés, alemán, inglés y español.—1.800 pesetas mensuales.

61 053. Palma de Mallorca.—Guia-intér-prete en los idiomas alemán, inglés, francés y español.—2.000 pesetas mensuales

Palma de Mallorca. -

61.199. Palma de Mallorca. — Peluquera hablando los idiomas inglés, holandés y alemán. —1.800 pesetas mensuales.
61.453. Palma de Mallorca. —Auxiliar administrativo hablando inglés, danés y alemán. —1.800 pesetas mensuales.
61.475. Palma de Mallorca. —Dependiente de segunda hablando los idiomas español, inglés y suaco. —1.800 pesetas mensuales.

inglés y sueco.—1.800 pesetas mensuales. 1.480. Palma de Mallorca.—Camarero

hablando el idioma danés.—2.000 pesetas mensuales mensuaes. . 1.511. Valencia. — Corresponsal en los idiomas alemán, checo, húngaro y es-pañol.—1.974.40 pesetas mensuales. .603. Palma de Mallorca.—Guía-intér-

.603. Palma de Mallorca.—Guía-intér-prete en los idiomas alemán, francés y holandés.—1.800 pesetas mensuales, 1.771. Madrid.—Cajista en la categoria de aprendíz.—254.17 pesetas semanales, 1.798. Torrejón (Madrid).—Cocinero, co-nociendo a la perfección la cocina china y americana, habiando los idiomas chi-po a inglés.—2500 presette menyelos. 61 798

no e inglés.—2.500 pesetas mensuales. .846 Barcelona.—Sastre especializado en sastrería eclesiástica.—60 pesetas 61.846

diarias.
61.914. Madrid.—Dependiente de comercio hablando los idiomas alemán, inglés y español.—3.000 pesetas mensuales, 62.247. Alicante.—Manicura hablando los

idiomas francés y español.--60 pesetas

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 23 de agosto de 1963 falleció en Madrid el obrero Constantino Libran Alvarez, natural de Ocero (León), hijo de José y de Feliciana, domiciliado en Madrid, que trabajaba al serviclo de «Talleres Grasset, S. A.»

«Talleres Grasset, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcala número 56. Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Director.—8.128

rector.--8.128

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Taller de pirotecnia

Peticionario: Don Jose Perez Machado,

vecino de Los Realejos.

Ubicación: En el paraje conocido por «El Horno», en el término municipal de Los Realejos, provincia de Santa Cruz de

Objeto: Fabricación de fuegos de arti-

ficio.
Capacidad: La correspondiente a 10 ki-

los de explosivos diarios como máximo Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 18.150 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectados nor la misma pracectoria por tribicados. por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en las oficinas de esta Je-fatura, evenida de José Antonio, Palacio

del Cabildo Insular.
Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1963.—G. Gortázar.—1.355.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se Solicitud, pudiendo los industriares que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez dias, los escritos por tri-plicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Electra Popular Vallisole-

tana, S. A.
Capital: 58.057.60 pesetas.
Objeto: Instalar linea a 13.3 kV., de 620 metros de longitud, en Valladolid, de enlace de la subestación «Cañada Puente Duero» con la linea «Rubia-Arroyo», con el fin de dar mayores garantias de servi-cio y atender las nuevas peticiones de

suministro que puedan presentarse.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional

Valladolid. 9 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—8.104.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mi-neros que se indican hacen saber: Que han sido solicitadis los siguientes permi-sos de investigación y concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletin Oficial» de la provincia:

BADAJO2

Provincia de Badajos

12.212. «Mina Peñalobosa». Plomo. 32. Castuera, 9-10-63, 229, «San Lorenzo», Antimonio, 30, Al-

11 222

«San Lorenzo», Antimonio 30, Alburquerque, 14-10-63, 232, «Torre del Oro», Plomo, 100, Berlanga, 24-10-63, 241, «Guadalquivir», Barita, 24, Ahilones, 24-10-63, 241, «Castigo», Caolin y hierro, 25, La Codosera, 9-10-63, 229. 11.223 11 224

11 226.

Provincia de Caceres

8.758. «Laudat». Estaño. 144. Valencia de

Alcántara, 24-10-63, 242, «Unión Segunda», Estaño, 100, Bel-

vis de Monroi, 24-10-63, 242. «Las Narotas» Estaño, 400. Belvis de Monroi 16-10-63 235 «Europea», Estaño 100 Trujillo.

8.763. 25-10-63, 243.

CORDOBA

11.866. «La Calera», Barita, 40. Villavicio-

sa. 11-9-63, 208. «La Nava». Barita. 40. Espiel. 11.867 «La Para... 12-9-63, 209. «Penito», Barita, 18. Villaviciosa.

11 943 «Penito»

GUIPUZCOA

Provincia de Guipúzcoa

«Ampliación a San José» C. E. Plomo, 83. Legorreta, 28-10-63, 52. 4.587

ZARAGOZA

Provincia de Huesca

1,920. «Iruela». C. E. Cloruro sódico. 10.

Naval y Mipanas. 26-10-63, 244. «Cuenta Monzón» C. E. Cloruro sódico. 10. Naval. 29-10-63. 246. «La Rolda» C. E. Cloruro sódico

Naval. 25-10-63 243.

Lo que se hace público a fin de que si a'guna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o con-cesiones directas de explotación, lo veri-rique por escrito en el término de treinta

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo ALMERIA

Ampliación de industria

Nombre del neticionario: Don José Valera Fernández y tres más.

lera remandez y tres mas.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 15/18 HP. en el molino maquilero número 95-M. paraje «Gor-Nieva».

Localidad: Huercal-Overa.
Capital: 78.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Almeria, 11 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—8.098

LTGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Vázquez Váz-

quez Objeto de la petición: Ampliar con un noro piensos el molino par de piedras para piensos el molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: San Sal-vador de Castelo-Guntin (Lugo)

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-men oportunos por triplicado y debida-mente reintegrados dentro del plazo de diez dias.

Lugo, 11 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial. Graciano Paramio Casado -8.102.

Cambio de titularidad, traslado y sustitucion energia en molino maquilero mixto

Peticionario: Don Angel Santin Garcia. Objeto de la petición: Cambio de titu-laridad, traslado y sustitución de energia en molino maguilero mixto sito en Santiago de Saa (Lugo), que figura a nombre de Pegerto Gómez Varela.

Localidad del emplazamiento: Baralla-Neira de Jusa (Lugo). Capital: 88.000 pesetas.

La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-men oportunos por triplicado y debida-mente reintegrados dentro del plazo de

diez días.

Lugo. 11 de noviembre de 1963.—El
Jefe provincial. Graciano Paramio Casado.-8.103.

Nuevas industrias

Peticionario: Don Ramón Freire Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero triturador a martillos. Localidad del emplazamiento: Avenida Estación de Parga-Guitiriz (Lugo). Capital: 18.808 pesetas. La maquinaria es de producción na-

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-men oportunos por triplicado y debida-

mente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Lugo, 11 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial. Graciano Paramio Casado.—8.100

Peticionario: Don Antonio Losada Ló-

Objeto de la perición: Instalación de un

molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Secane-Monforte de Lemos (Lugo)

Capital: 26.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-tional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecnos industriales que se consideren niec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que esti-men oportunos por triplicado y debida-mente reintegrados dentro del plazo de

diez dias.

Lugo, 11 de noviembre de 1963.—El
Jefe provincial. Graciano Paramio Casado —8 101

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Instituto Nacional del Libro Español

De interes para los exportadores de libros

Se pone en conocimiento de todos los exportadores de libros que por Orden mi-nisterial de Hacienda de 28 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de los corrientes), ha sido ad-mitida a trámite la solicitud del I. N. L. E. para el señalamiento de la cuantía global de la desgravación fiscal correspondiente a los libros y publicaciones perio-dicas exportadas durante el pasado año de 1962.

Todos aquellos exportadores que por cualquier motivo o circunstancia deseen renunciar al régimen especial de convereinitada a regimen especial de conve-nio global para la desgravación fiscal ci-tada, deberán dirigirse por escrito el ilus-trisimo señor Director General de Impues-to Sobre el Gasto, presentando dicha renuncia en la Delegación de Hacienda de la provincia donde radiquen, dentro de los ocho dias habiles siguientes al de la publicación de la Orden citada en el «Boletin Oficial del Estado». Madrid. 15 de noviembre de 1963.—

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolucion de fianza definitiva

Por ei presente se hace público que du-For el presente se nace puolico que du-rante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publica-ción de la presente nota en el «Boletin Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza deposibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Juan Martin Ramos, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 27 viviendas de «tipo social» y urbanización en Algarrobo (Málaga), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dodo que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bian aprobar la recepción y licentificación.

tuto Michaella de la vivincia la combo a bien aprobar la recepcion y liourissien definitiva de las obras. Madrid, 7 de noviembre de 1982 -E: Subjefe nacional, Antonio Doz de Valen-

zuela - 5.743.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 3.200 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 48.001-51.200, que tienen los mismos derechos políticos y -conómicos que las de numeración anterior circulantes y han sido emitidas y puestas en circulación por Espasa-Calpe, S. A., mediante escritura pública de 12 de junio de 1963.

Lo que se hace público para general co-

Lo que se hace público para general co-

Bilbao. 8 de noviembre de 1963. — El Secretario. Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente. Julio Egusquiza. —

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 30 de octubre último, en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y los Reglamentos ge-neral de Bolsas e interior de la de Madrid. ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los siguien-

cial de esta Boisa de Comercio los siguien-tes títulos emitidos con fecha 8 de sep-tiembre de 1962 por «Regadios y Energia de Valencia, S. A.»: 21.525 acciones privilegiadas, serie C. al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 34.851 al 56.375, ambos inclusive. Dichas acciones son iguales a las privi-legiadas anteriormente emitidas por la citada Sociedad, pertenecientes a la se-rie C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid. 7 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. — Visto bueno. el Sindico-Presidente. Eduardo de Carvaja! y Castro.—6.551.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las faculta-des que le confieren el Código de Co-mercio y los Reglamentos general de Bol-sace interior de la de Madrid, ha acor-

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los si-guientes títulos, emitidos con fecha 21 de mayo de 1963 por «Inmobiliaria San Ja-cinto, S. A.»:

5.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesctas nominales cada una, números 1 al 5.000, inclusive, al interés anual del 6.95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de enero y 15 de julio de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Las obligaciones disfrutarán además, como condición especial, la concesión de una prima anual extraordinaria del 0.718 por ciento neto

Los mencionados títulos se amortizarán a la par en el plazo de diez años, a par-tir de 15 de julio de 1966, por sorteos de anualidad constante, compuesta de inte-reses, prima y amortización, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización por compra en Bolsa o por sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del pú-Do que se pone en conocimiento del publico en general a los efectos oportunos.

Madrid. 8 de noviembre de 1963. — El
Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. — Visto bueno, el Sindico-Presidente.
Eduardo de Carvajal y Castro.—6.522.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Justo Pons Bringue causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita

Barcelona, 4 de noviembre de 1963.— El Presidente, Pedro Rigo Llambias. —

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 7.612, de pesetas nominales 20.000, en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, 4 por 100, emisión 1949, con lotes, a nombre de doña Elena Vela Iruela, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de insercion de serio anuncio por a recibira de Esta en munica por a recibira de la fecha de contar de la fecha de insercion de serio en un contar de la fecha de insercion de serio en un contar de la fecha de la mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Tanco de toda responsabilidad. Almeria, 11 de noviembre de 1963.—El Secretario, M. Muñoz.—8.153-6.

CUENCA

Saldo de cuenta corriente, depósito de efectivo y valores existentes en esta sucursal incursos en presunción de abandono, que según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a ser propiedad del Tesoro Público de no reclamarse en el plazo de tres meses por los interesados o sus derechohabientes.

o sus derechohabientes.
Saldo de cuenta corriente de don Ramón Baisalobre Jaramillo, de 100 pesetas;
depósito en efectivo de 4.569.64 pesetas,
número 280, a disposición de don Victor
López Segovia, y depósito de valores de
Deuda Perpetua Interior, número 50.370,
de don Sotero Arribas Vieco, de 6.000 pesetas

Cuença, 5 de noviembre de 1963.—El Se-cretario. Ignacio Sedeño.—1.374.

OVIEDO

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal, números 87.608, 87.609 y 87.610, de 11.000, 5.000 y 5.000 pesetas nominales en obligaciones R. E. N. F. E., 4 por 100, emision 1 de enero de 1956; cédulas Reconstrucción Nacional, 4 por 100, emision 31 de diciembre de 1954, y cédulas Instituto Nacional de la Vivienda 4 por 100, emision 1 de abril de 1956, respectivamente, expedidos todos a nombre de doña Pilar Martin Díaz y don Amalio Fernández Hevia, indistintamente, si dentro del plazo de un mes no se notifica reclamación de tercero al establecimiento se exción de tercero al establecimiento se ex-pedirán duplicados, según determinan los articulos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 7 de noviembre de 1963.—El Secretario, M. Muñiz.—1.396.

Extraviado el resguardo de depósito de esta sucursal, número 78.699, de 2.800 pesetas rominales en acciones de «Ferrocarril Vasco-Asturiano, S. A., a nombre de

doña Rosalía Llana Menéndez, si dentro dolla Rosalla Liana Menendez, si dentro del piazo de un mes no se notifica reclamación de tercero al establecimiento. se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 7 de noviembre de 1963.—El Secretario, M. Muñiz.—1.397.

BANCO DE ELDA

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el dia 14 de di-ciembre proximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no re-unirse quorum suficiente, al dia siguiente. a la misma hora, en segunda, en el domi-cilio social, Generalisimo Franco, núme-ro 28, Elda (Alicante), con arreglo al si-guiente orden del dia:

Cesión de la sucursal y, en su caso, di-solución de la Sociedad, a tenor de lo es-tablecido en el número segundo del ar-ticulo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951 y nombramiento de liquidadores. El derecho de asistencia a la Junta se halla regulado por el artículo 13 de los Estatutos sociolas.

Estatutos sociales.

Elda (Alicante), 11 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Ad-ministración.—6.534.

HILATURA ALGODONERA DE LEVAN-TE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de esta Sociedad, celebrada el dia 25 de octubre del año en curso, se po-nen en circulación 25.000 acciones de mil pesetas nominales cada una, números 75.001 al 100.000, a la par, procedentes del aumento de capital acordado en la citada Asambleo Asamblea.

Asamolea.

Los actuales accionistas gozarán de derecho preferente para la suscripción de
dichas acciones a razón de una acción
nueva por cada tres antiguas que posean,
debiendo ejercitar este derecho contra entrega del cupón número 2 en el plazo de
quince días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Las acciones que en el citado plazo no hayan sido suscritas se adjudicarán a prorrata entre los títulos que posean a los accionistas que así lo hubiesen soli-

los accionistas que asi lo nuolesen soli-citado.

En el acto de la suscripción deberá desembolsarse el 25 por 100 del nominal de las acciones suscritas, pudiendo apli-carse en pago parcial de dicho desem-bolso el dividento acordado para el ejer-cicio 1962 contra entrega del cupón nú-

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Secretario, Luis Zarraluqui Sánchez-Ezna-rriaga.—8.109-9

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Extraviadas acciones números: 103-6. 1.398-400. 2.288, 2.401-5, 4.307, 7.783, 9.499-500. 12.040. 12.184-86, 14.295, 16.425-26, 17.320-21, 24.039-43. 25.967-76. 26.047 28.025-27, anúnciase su nulidad si transcurridos seis meses no se presenta reclamación de acuerdo con lo previsto en la Lev

Madrid. 8 de noviembre de 1963. — El Consejo.—8.081-10.

ABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(TAFISA)

Por imposibilidad material de entregar a su debido tiempo los títulos y pólizas de Bolsa correspondientes a las acciones liberadas serie B. números 165.001 al 177.500, ambas inclusive, el Consejo de Administración ha acordado ampliar hasta el día 15 de diciembre próximo el plazo de suscripción del aumento de capital de esta Sociedad en la cuantía de 18.750.000 pesetas, anunciado en 22 y 23 de octubre

Lo que se publica a efectos de general conocimiento, quedando en vigor el resto de las condiciones de suscripción y desembolso que se indicaban en el citado anuncio.

Madrid. 13 de noviembre de 1963.—El

Consejo de Administración.-6.543.

INMOBILIARIA INCOA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas, sitas en la calle Modesto La-fuente, número 45, a las diecisiete horas del día 16 de diciembre de 1963, en pri-mera convocatoria, y a la misma hora del día ejembra en convocatoria. dia siguiente, en segunda, si procediese, para someter a la Junta la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del mismo y nombramiento de consejeros, ampliación del capital social, con rediferencia ación del capital social, con rediferencia ación del capital social, con jeros, ampliación del capital social, con modificación del articulo quinto de los Es-

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Se-cretario del Consejo, de Administración, Manuel Martinez Bidón.—6.550.

CONSTRUCTORA INCOA, S. A.

Convocatoria à Junta general extraordi-

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas, sitas en la calle Modesto Lafuente, número 45, a las diecisiete horas del dia 16 de diciembre de 1963, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda, si procediese, para someter a la Junta la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del mismo y nombramiento de consejeros, ampliación del capital social, con modificación del artículo cuarto de los Esta-

ficación del articulo cuarto de los Esta-tutos sociales. Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martinez Bidón.—6.549.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

El dia 5 de diciembre próximo, a las El día 5 de diciembre proximo, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, celle de Sagasta, número 27, el decimotercer sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1950.

Madrid: 13 de noviembre de 1963.—El Secretario.—6.544.

ROCADOR

Sociedad Químico Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort Doria, Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que los sorteos correspondientes al año en curso para la amortización de 135 títulos de la emisión de 12 de mayo de 1951 y 51 titulos de la emisión de 1 de julio de 1954, tendrá lugar, con la intervención de Notario, el día 28 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio

ore, a las diecisiete horas, en el domicillo social, calle de Sagasta, número 13.

Los titulos que resulten amortizados se reembolsarán por su valor nominal a partir del día 1 de enero de 1964 y dejarán de devengar intereses desde dicho día.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—Un Administrador, René Ricard.—6.498.

DROGUERIA CANTABRICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrara a las doce horas del día 12 de diciembre de 1963, en londas del dia 12 de diciembre de 1963, en el domicilio social, para tratar de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1962-63 y nombramiento de censores de cuentas para 1963-64.

MANCOMUNIDAD DE LAS MINAS DE HIERRO DE CEHEGIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mancomunidad de las Minas de Hierro de Cehegin, S. A., para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendra blugar, el próximo dia 13 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatorna, y el siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatorna, en el domicilio convocatorna, en el domicilio convocatorna, en el domicilio social. General Sanjurjo. número 55, con el siguiente orden del dia:

- Informe del señor Presidente.
- 2.º Reducción del capital en compen-sación de pérdidas:
- 3.º Renovación del Consejo de Administración,

Madrid, 4 de noviembre de 1963—El Pre-cidente.—6,538.

HILADORA ILLICITANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordi-naria de señores accionistas para el día 4 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Lectura acta anterior. 2.º Decisión sobre conveniencias de aceptar una de las dos fórmulas que pro-pone la Ley de Regularización de Ba-

Elche, 5 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Cabedo Escrivá.—6.528.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S. A.

MADRID

Alcantara, 71

Por acuerdo dei Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad. y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta enticad (Aicuntana, 71), para tratar sobre la modificación de los artículos 5,º y 6,º de los Estatutos sociales. los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso del mismo deben entregar en la Caja social cinco días antes de celebrarse la Junta sus títulos o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.184-10.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

Monte Esquinza, núm. 24, sexto

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los se-nores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrara el dia 6 ó 7 de diciembre próximo, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las siete de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, a fin de conocer y decidir sobre el siguiente orden del dia:

1) Propuesta del Consejo de Administración de reducción del capital social. 21 Ampliación de capital.

Madrid. 12 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.583.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A. (HAJASA)

A petición de señores accionistas, que representan el minimo de porcentaje de capital establecido en el artículo 56 de la de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar el próximo día 3 de diciembre. a las once horas, en primera convocato-ria, o al siguiente dia 4, a la misma hora. en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número l para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del dia

Petición de disolución en forma legal de la Sociedad.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que en propiedad o en repre-sentación reunan un mínimo de 25 acciones. Los señores accionistas con dere-cho a asistir deberán proveerse de la cocho a asistir deberán proverse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en el domicilio social. Comenares, 8. Madrid, con cinco dias de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta, previo depósito de sus acciones o resguardos bancarios. Los que no decame confesio proventinos en la caracterio de la como confesio proventinos en la caracterio de la confesio de como confesio proventinos de la como decame confesio proventinos de la como de la como decame confesio proventinos de la como de la co deseen asistir personalmente e los que no reunan un minimo de 25 acciones, po-drán conferir su representación en fa-

vor de otro accionista.

Madrid. 16 de noviembre de 1963.—El
Secretario del Consejo (llegible).—6.584.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el 11 de noviembre de 1962:

41.00

Madrid, 11 de noviembre de 1963. -

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar Atrasado 3.00 ptas.

Suscripcion anual:

España 600,00 ptas. Extranjero 750,00 ptas. Extranjero